



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de febrero de 2024.

MESP. JOSÉ ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 651.42 (Son: seiscientos cincuenta y uno pesos 42/100 MN); derivado de la extensión de comisión que me fue encomendada, con motivo trasladar al titular a las oficinas de la agepro en Cancún Q. Roo, que se llevó a cabo el día 17 de febrero de 2024, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: Oficio No. AGEPRO/DDG/0309/II/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 651.42	\$ 651.42

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a las actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

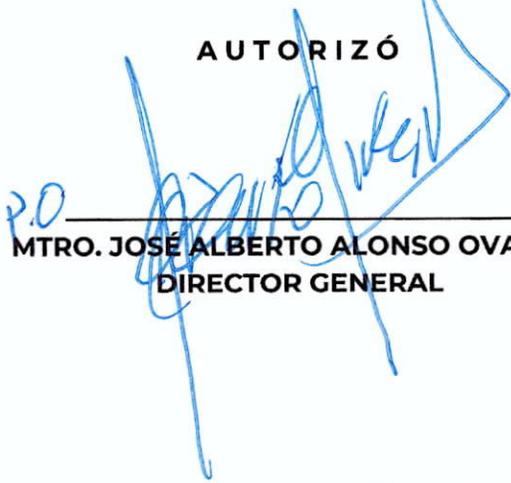
Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
17/02/2024	ALIMENTOS MENORES	\$ 651.45
		\$ 651.42

ATENTAMENTE



C. ABELARDO ISMAEL PADILLA ESTOPIER

AUTORIZÓ



MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
DIRECTOR GENERAL

